



Yo, **GUSTAVO FERNÁNDEZ BARRUECO**, varón, venezolano, mayor de edad empresario, con domicilio en la República de Panamá y titular de la cédula de identidad personal



panameña Letra (E) guion ocho guion ciento uno setecientos dos (E-8-101702), actúo en nombre y representación de la sociedad mercantil **SURAL PANAMÁ, S.A.**, inscrita a la ficha número ochocientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y seis (839786); documento número dos millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos (2643462), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. La cualidad y la capacidad con las que actúo constan de mi nombramiento mediante Escritura Pública número dos mil doscientos setenta y tres (2273) fechado seis (6) de julio de 2015, en donde se protocoliza Acta de Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas, se me designa como **APODERADO**, con la capacidad de conferir y otorgar a la vez, poderes generales, especiales, y cuantas facultades estime convenientes, de conformidad con el Pacto Social de la Compañía y la legislación panameña vigente. Contando así con las facultades necesarias para el ejercicio de la Representación Legal de la Compañía confiero así **PODER ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN** a favor del señor **MIGUEL ÁNGEL OZAETA MERO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, Abogado, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número ciento treinta millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos cinco guion cuatro (130551605-4) y con domicilio en la casa número veinticinco (25), manzana letra H, Condominio Millenium, vía al aeropuerto, Manta, República del Ecuador, Facultándolo para representar a esta sociedad mercantil panameña, primero en calidad de cesionaria de las acciones y posteriormente como accionista, en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Totalitarias de Accionistas de la entidad **NAVIERA NAECUDAL ECUATORIANA DAULE NAECAUDAL S.A.**, compañía de comercio constituida ante Notaria Primera el día veinte (20) de julio de dos mil quince (2015) e inscrita definitivamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta, República del Ecuador el día treinta (30) de julio del año dos mil quince (2015), donde quedó anotada en el repertorio número cuatro mil ochocientos cinco (4805) bajo el número doscientos sesenta y tres (263) del libro de Registro Mercantil, participando activamente y tomando en ellas las decisiones que sean menester. Mi prenombrado apoderado especial podrá, asimismo, ejercitar todas las acciones de la entidad que me fue exhibido

[Handwritten signature]
CORREGIDO

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido.
Manta,

03 MAR 2016

[Handwritten signature]
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO



privados relacionados con las asambleas para las que se le ha facultado actuar y solicitar las copias simples, autenticadas, certificadas, legalizadas o apostilladas, según proceda, que sean necesarias para su efectiva ejecución. El mandatario especial aquí constituido quedará dispensado de prestar garantías para el ejercicio del presente mandato; no obstante, podrá ser llamado a rendir cuentas por el ejercicio del mismo. En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil quince (2.015).

[Fdo.]

El Suscrito, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No 2-106-1790 Este poder ha sido presentado personalmente por el/los poderdante(s) ante mi y los testigos que suscriben por lo tanto su firma(s) son auténticas

Por: **SURAL PANAMÁ, S.A.**
GUSTAVO FERNANDEZ
 APODERADO



17 AUG 2015
 Testigo

NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Cuarto



certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 11/08/2015

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el numero 186-A / # Rec.: 601366-LS

9. **Karen E. Quiros H.**
 Jefa Encargada del Departamento de Autenticación y Legalización
 Ministerio de Relaciones Exteriores

